

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12. P03.F06		 INSTITUCIÓN EDUCATIVA Luis Fernando Caicedo
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

ACTA No. 005	FECHA:	24-09-2021
	HORA INICIAL:	10:30 am.
	HORA FINAL:	12:00 m.
OBJETIVO: Presentar a la Comunidad Educativa de la IE Luis Fernando Caicedo el Informe de gestión correspondiente al Primer Semestre del año 2021 (enero a julio del 2021); según los parámetros de la Resolución 4143.0.21.7338 de septiembre 01 de 2014	LUGAR: IE. Luis Fernando Caicedo - Sede Principal	

ASISTENTES: Según listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Organización y firma de Asistencia
2. Saludo – Acuerdos Básicos
3. Himno Nacional de la República de Colombia
4. Himno a Santiago de Cali
5. Gestión Académica – Coordinadora Jider Claribel Gutiérrez
6. Gestión Comunitaria – Gestión Directiva
7. Gestión Administrativa y Financiera – Ejecución presupuestal
8. Preguntas y Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Minutos antes de la hora de inicio se procede a realizar el registro de la asistencia de los presentes en la reunión.

El Señor Rector da el saludo y la bienvenida a todos los asistentes: docentes, padres de familia y/o acudientes y estudiantes de la I.E. Luis Fernando Caicedo.

A modo de introducción el Rector informa que la Rendición de cuentas es una reglamentación del Gobierno Nacional, donde todas las entidades oficiales tienen que informar cual es el destino que se le dan a los recursos que se giran. Aclara que la rendición de cuentas correspondiente a este primer semestre del año el plazo era al 22 de agosto, pero no se pudo realizar, ya que se estaba organizando y adecuando el proceso para el regreso a clases en Presencialidad-Alternada por ese motivo se hace en esta fecha.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12. P03.F06		 INSTITUCIÓN EDUCATIVA Luis Fernando Caicedo
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

Expone que la Institución Educativa ha tenido en cuenta los protocolos de Bioseguridad, registro de Asistencia, toma de acta y registro grafico para la realización de este evento, ya que todo este proceso tiene que ser reportado a la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali, ente territorial que nos hace seguimiento. Así también argumenta que todo lo que se trate en esta reunión quedará publicado en la página web institucional para conocimiento de la comunidad educativa.

El rector procede a dar lectura a la agenda de la reunión sobre los temas a tratar en esta rendición de cuentas del primer semestre del año lectivo 2021, en ese orden se procede a dar inicio.

En el punto relacionado con Gestión Académica orientado por la Coordinadora Jider Claribel Gutiérrez, se exponen aspectos como:

El modelo Pedagógico Critico Social en el contexto de la IE Luis Fernando Caicedo (acorde al PEI), donde manifiesta a los padres de familia y demás, que clase de seres humanos se forman en la Institución Educativa, como son las practicas pedagógicas, los contenidos que se enseñan, los objetivos de lo que se enseña y los recursos que se emplean para alcanzarlos y finalmente como se va a llevar a cabo el proceso pedagógico para alcanzar estos objetivos propuestos (metodología).

Orienta que la revisión curricular de la I. E. Luis Fernando Caicedo, inició con la pregunta por la coherencia entre el modelo Pedagógico Critico Social propuesto en el PEI y las prácticas pedagógicas actuales. Esta revisión inició en el 2020 y continuo en el 2021. El marco de esta revisión fueron los encuentros pedagógicos de los lunes a partir de la propuesta de comunidades de aprendizaje para transversalizar las diferentes áreas de conocimiento a través de la elaboración de guías de aprendizaje integradas que promovieran la problematización desde la integración conceptual desde distintas áreas de conocimiento.

Finalizando su exposición instruye que debemos hacer una revisión de nosotros como parte de la Institución Educativa, donde debemos aprender a problematizar, debemos aprender a integrar áreas del conocimiento y a revisar la metodología utilizada y el uso del lenguaje en relación con el horizonte institucional.

En términos generales, la coordinadora Claribel manifiesta que La institución Educativa Luis Fernando Caicedo ha centrado su trabajo en la Gestión Académica, todo para mejorar las practicas pedagógicas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12. P03.F06		 INSTITUCIÓN EDUCATIVA Luis Fernando Caicedo
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

El Rector Daniel comenta que, desde la Gestión Comunitaria lo que hace la Institución Educativa impacta a la comunidad, por lo cual en el proceso de trabajo se procuró hacer:

Informes: lo cuales se realizaron de modo virtual a treves de medios como WhatsApp, correos electrónicos, pagina web, con el fin de informar, de dar a conocer como iba el proceso académico, se entregaron también guías entre otros materiales educativos, lo cual permitió que como institución siguiéramos funcionando.

A partir del mes de marzo de 2021 se recibió al funcionario, el señor Roberson Vallejo quien brindó apoyo a estudiantes con capacidades distintas de aprendizaje, por medio del trabajo de este profesional se ha logrado el proceso de dinamización y avance de los niños con discapacidad de la Institución educativa.

El kit alimentario -PAE, es una estrategia fuerte de la IE., la cual ha sido permanente y su entrega se ha hecho mes a mes.

Bioseguridad, en este aspecto el mantenimiento y cuidado de los espacios se mantuvo con el propósito de fortalecer los protocolos de Bioseguridad para el retorno gradual, progresivo y seguro a clases, se espera que en casa este proceso se continúe trabajando.

En materia administrativa se mantuvieron vigentes los procesos administrativos de la institución en servicio a la comunidad (beneficios).

En el caso de los Migrantes, la IE mantiene convenios con fundaciones que han brindado ayuda a la población migrante allegada a la institución educativa, donde son apoyados en muchos procesos, entre ellos están su legalización en el país y en estos momentos se está gestionando un apoyo para los estudiantes que cursen grados decimo y undécimo.

Jornada de Vacunación. Se realizaron campañas de vacunación contra sarampión/Rubeola en población infantil de 1 a 11 años y se espera llevar a cabo la importante, el vacunar a todos nuestros jóvenes contra el Covid 19.

Kit Escolares. En el transcurso de este primer semestre se han entregado en poca cantidad estos materiales educativos a familias de bajos recursos.

Prestamos de equipos. Para atender el trabajo virtual en casa se les facilito a los estudiantes portátiles y módems.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12. P03.F06		 INSTITUCIÓN Educativa Luis Fernando Caicedo
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

Desde la Gestión Directiva, el rector menciona que el conseguir elementos o recursos para la institución educativa se trabajó desde diferentes ámbitos, así:

**Consolidación:** Como equipo de trabajo han logrado que se desarrollen o lleven a cabo todas las decisiones.

**Bioseguridad.** Se hizo todo un trabajo para volver a la alternancia, implementado, adecuando y manteniendo todos los protocolos.

**Terrenos,** en este aspecto se gestionó ante la Secretaría de Educación la visita técnica para dar solución a una problemática de deslizamiento que se presentó en la sede Cecilia Caballero de López.

**SIUSE.** Cuando no se tiene contacto con estudiantes y acudientes se hace el proceso de seguimiento a fin de que los estudiantes retornen a la institución educativa.

**Auditorías de SIMAT.** El MEN hizo ajustes a la información cargada en el SIMAT y se evidenciaron algunos hallazgos de eficiencia correspondientes a la vigencia 2020 y parte del 2021, los cuales se han venido resolviendo.

**Gestión Documental.** Se está llevando a cabo el trabajo de adecuación implementación y seguimiento a las actividades administrativas y técnicas relacionadas con el manejo y organización de la documentación recibida y producida por la institución Educativa, con acompañamiento de la Secretaría de Educación; en este proceso la IE ha usado recursos propios en aras de mejorar.

En lo que tiene que ver con la Gestión Administrativa y Financiera el Rector aduce que con los recursos girados del Sistema General de Participación -SGP es con los que trabaja la Institución Educativa y apoyados en el Consejo Directivo, rector, contador, pagador y abogado de la Institución Educativa se genera y se da viabilidad a los procesos contables.

Por consiguiente, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución para la Vigencia 2021, por Valor de treinta y dos millones ocho setenta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos m/Cte. \$ 32.870.442, según el siguiente informe:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12. P03.F06		 INSTITUCIÓN EDUCATIVA Luis Fernando Caicedo
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 32.870.442,00</b>
<b>1.1.02.01.01.37</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>\$ 352.000,00</b>
1.1.02.01.01.37.03.01	Certificados, constancias, duplicados actas y diplomas	\$ 352.000,00
<b>1.1.02.02</b>	<b>Transferencias</b>	<b>\$ 32.518.442,00</b>
1.1.02.02.01.01	De nivel Nacional	\$ 32.518.442,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 32.870.442,00</b>

Continúa mencionando que el 28 de febrero de 2021, se recibió del Ministerio de Educación Nacional por medio de transferencia electrónica el Valor de Treinta y Cuatro Millones Novecientos Veintiocho Mil Trescientos Ochenta y Dos pesos M/Cte. \$ 34.928.382,00 del Sistema General de Participaciones (SGP) por concepto de Gratuidad educativa, mediante Resolución No. 002891 de febrero 24 de 2021.

El 30 de marzo de 2021, se recibió de parte de la Secretaría de Educación Municipal el valor de Dos Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil pesos M/Cte. \$2.545.000.00, Para el Fortalecimiento de los Procesos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución, según Resolución No. 4143.010.21.0.01222 de 05 de marzo de 2021.

El 31 de mayo de 2021, se recibió de parte de la Secretaría de educación Municipal el Valor de Tres Millones sesenta y un mil pesos M/Cte. \$3.061.000, para el mejoramiento en la administración de los Fondo de Servicios Educativos y Gratuidad de la Institución, según Resolución No. 4143.010.21.0.02783 de 14 de mayo de 2021. Estos recursos se emplearon parte de estos recursos en baterías sanitarias y bioseguridad, como fue autorizado.

El 15 de junio de 2021, se recibió de parte de la Secretaría de educación Municipal el Valor de un Millón Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. \$1.750.000, para el mejoramiento del equipamiento de Baterías Sanitarias de la Institución, recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME para concurrir con la financiación de los planes de alternancia Educativa 2020 – 2021, según Resolución No. 4143.010.21.0.01597 de 25 de marzo de 2021.

El Presupuesto de la actual Vigencia presenta una Ejecución presupuestal del Aprobado Definitivo a junio 30 en Ingresos del 99.89% y Gastos del 30.76%. La ejecución en este

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12. P03.F06		 INSTITUCIÓN EDUCATIVA Luis Fernando Caicedo
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

semestre fue baja a razón de las situaciones de orden nacional que se presentaron como fue el paro nacional y posteriormente las vacaciones de directivos docentes y docentes. Se esta avanzando para que la ejecución sea más rápida para finalizar año lectivo.

En ese orden de ideas, los ingresos del periodo corresponden a:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	DETALLE	VALOR	% EJECUCION
Disponibilidad Inicial	Recursos de Balance	16.281.583,00	27,63%
Venta de Bienes y Servicios Instituciones Educativas	Certificados y Constancias, Duplicados de Actas y Diplomas	160.300,00	0,27%
Transferencias para Funcionamiento	De Nivel Nacional (Gratuidad SGP)	34.928.382,00	59,28%
	De Nivel Municipal	5.606.000,00	9,51%
	Transferencias FOME	1.750.000,00	2,97%
Recursos de Capital	Rendimientos Por Operaciones Financieras	128.119,00	0,22%
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>58.854.384,00</b>	<b>99,89%</b>

Así mismo, los Gastos corresponden por concepto de:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	DETALLE	VALOR	% EJECUCION
Profesionales y Servicios Técnicos	Asesoría contable y Financiera, Asesoría y apoyo a la gestión en Contratación Estatal	14.250.000,00	24,19%
Soporte y Actualización de Software	Licenciamiento del Portal de servicios educativos ZETI	2.682.000,00	4,55%
Servicios Públicos	Servicios Públicos de telecomunicaciones	119.062,00	2,02%
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>17.051.062,00</b>	<b>30,76%</b>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	MAGT04.03.14.12. P03.F06		 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA Luis Fernando Caicedo</p>
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

Los contratos celebrados a junio 30 de 2021 fueron los siguientes:

- Asesoría y apoyo a la gestión rectoral en contratación estatal
- Asesoría contable y financiera
- Licenciamiento del portal de servicios educativos ZETI

Se cumple con los principios de contratación a través del portal de contratación Colombia Compra Eficiente (SECOP) para los procedimientos de compra de servicios y de bienes Pública en Colombia.

A la fecha se han presentado las rendiciones correspondientes al año Fiscal 2020, (Contraloría, SIFSE), y Contaduría General de la Nación a junio 30 de 2021, quedando al día con las obligaciones en cuanto a la vigilancia y control del manejo del Fondo de Servicios Educativos de la institución.

El rector menciona que con recursos propios se ha venido cancelado los honorarios del contador y la abogada y se pretende que estos sean pagados por la Secretaría de Educación Distrital de Cali, ya que los escasos recursos con que cuenta la IE no alcanzan, pero hay necesidad de estos profesionales. Al respecto refiere que dichos contratos quedan en disposición para ser revisados.

Satisface el hecho de que la institución Educativa tiene buenos resultado en el manejo de los estos recursos y estamos al día en Vigilancia.

Se abre el espacio de preguntas, donde una madre de familia consulta si la IE cuenta con psicóloga, ante lo cual el Rector le responde que hace dos semanas esta persona llego a la institución y se le esta solicitando a la Secretaría de Educación que en lo posible los profesionales como el de Apoyo y Psicólogo sean nombrados por necesidad del servicio, en esto se requiere que la comunidad educativa brinde apoyo.

Ambos profesionales fueron asignados solo para la institución educativa, por tanto, para brindar atención tienen organizados unos horarios.

Siendo las 12:00 se da por finalizada la reunión.

**NOTA:** Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Francy Elena Lozada – Secretaria  
Revisó: Daniel Angulo Obregón - Rector

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.